



MINISTERIO
DE
ECONOMÍA Y FINANZAS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 04 AGO. 2008

08/05/001/3360

VISTO: la gestión promovida por la empresa Artigas Méndez Cuadrado mediante la cual solicita importar con exoneración tributaria, diversos bienes.-

RESULTANDO: I) que se trata de equipos y componentes que se destinarán al control del flujo de pasajeros, la expedición de boletos y al monitoreo del desempeño de las unidades del sistema de transporte metropolitano.-

ASUNTO 2790

II) que la gestionante presentó el certificado de necesidad expedido por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.-

CONSIDERANDO: que al amparo de lo dispuesto por el artículo 2º del Decreto Nº 378/006 de 17 de octubre de 2006, en la redacción dada por el artículo 1º del Decreto Nº 416/006 de 6 de noviembre de 2006, puede accederse a lo solicitado.-

ATENTO: a lo informado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.-

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:

1º) Declárase, que los equipos a importar por la empresa Artigas Méndez Cuadrado, detallados en factura de la empresa Busmatick., por un valor CIF Montevideo de U\$S 11.169,87 (once mil ciento sesenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América con 87/100), cuya copia forma parte de la presente Resolución, se encuentran comprendidos en la normativa referida en la parte expositiva de la presente Resolución.-

2º) La presente importación se encuentra exonerada de los siguientes tributos: Tasa Global Arancelaria, Impuesto al Valor Agregado, Tasa Consular, Tasa de Servicios Extraordinarios y Tasa de Servicios Automatizados.-

3º) Comuníquese al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, notifíquese y archívese.-

AR/ED/hg

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República



FACTURA PROFOMA
 Atribuciones para el P. N. de Montevideo
 Calle República B. 1011, Montevideo
 Departamento de Montevideo
 M. Maldonado, Sistema de Tránsito de Montevideo
 Montevideo, Uruguay, 2017

| Equipos | Producto | P/Unit | Qty | Total |
|---|------------------------------------|--------------|-----|--------------|
| Expendedora-canceladora Xps+ CC/SC, GPS, : • con su antena y cable de alimentación. • Base con estabilizador 24v incorporado. • Receptor GPS incorporado en la base. | Xps+ CC SC 2 Zócalos SAM GPS | USD 2.322,40 | 1 | USD 2.322,40 |
| Expendedora-canceladora Xps+ CC/SC, GPS, : • con su antena y cable de alimentación. • Base con estabilizador (12v/24v) incorporado. • Receptor GPS incorporado en la base. | Xps+ CC SC 2 SAM GPS | USD 2.479,20 | 3 | USD 7.437,60 |
| Base de expendedora con estabilizador de (12v/24v) • Receptor GPS incorporado en la base con su antena | Base 12v/24v GPS | USD 548,80 | 1 | USD 548,80 |
| Pack de datos: • Con conector USB • 4 Mbytes de flashEprom (Descarga) | Upack | USD 68,00 | 2 | USD 136,00 |
| Lector de packs de memoria: • con su cable USB. | Lector Pack | USD 140,00 | 1 | USD 140,00 |
| Lector de tarjetas Sin Contacto (sobremesa): • con su fuente de alimentación (220v/5v) | Lector S.C. | USD 420,00 | 1 | USD 420,00 |

CONDICIONES DE ENTREGA Y PAGO
 INCOTERMS: EXW (CIF incluido)

- Condiciones**
- Factura Profoma válida por tres meses.
 - Plazos de entrega:**
 • 8-12 semanas de contrato y/o Pago de Señal.
 • O según planning acordado con cliente.
 - Incoterms:**
 • Precios CIF Montevideo
 • Precios en dólares USA (1€= 1,4USD)
 • Se toma el arbitraje del día en cada pago.
 • Contrato de mantenimiento TOTAL = 7% anual de la inversión total.
 - Forma de pago:**
 • 40% del total como condición de aceptación.
 • Resto a la recepción de cada entrega parcial.
 • LOS DESCUENTOS SE APLICAN POR GRUPO
 - BUSMATICK HISPÁNICA, S.L. :**
 Entidad bancaria: Banco Español de Crédito.
 Sucursal (agencia): 1037
 Dirección postal: PZA. DE LA LEALTAD, 2 - 28014 - MADRID - ESPAÑA.
 Código SWIFT: ESPC ESMM
 Cuenta en dólares: 0030 1037 29 0200023278
 - Cuenta en euros: 0030 1037 22 0297758273
BUSMATICKS.A. :
 Nuevo Banco Comercial.
 C/Rivera y Soca 00013, Montevideo Uruguay
 SWIFT: COMEUYMM
 Cuenta n dólares: N°:00013002001
 - Presidente:**
 José Francisco Martín
 Laguna del Marquesado, 10. Nave 12
 28021 - MADRID - España
 Cel: (+34) 649 814 577
 TEL.: (+34) 915 277 761
 Fax: (+34) 915 279 715

Av. Italia 2384, oficina 804 Torre de Palma de Málaga - 11.600 - MONTEVIDEO
 Teléfono (+5982) 4814778 Fax 4805607 Celular +598 (0) 99884888
 emachado@busmatick.com